



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Establecer fecha de sesión HCD del mes de febrero 2025.

VISTO:

La necesidad de establecer una única fecha de sesión del H. Consejo Directivo para el mes de febrero de 2025;

CONSIDERANDO:

Que debe modificarse la RHCD-2024-1030-E-UNC-DEC#FCQ;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Modificar el artículo 2º de la RHCD-2024-1030-E-UNC-DEC#FCQ, estableciendo el día 21 de febrero como fecha para la única sesión que se convocará en el mes de febrero 2025.

Artículo 2º: Modificar el artículo 2º de la RHCD-2024-1030-E-UNC-DEC#FCQ, en cuanto a autorizar al Decanato de la Facultad, mientras permanezca de receso este Cuerpo, a resolver cuestiones inherentes al HCD, a partir del día 14 de diciembre de 2024, hasta la primera sesión ordinaria del HCD del próximo año, prevista para el 21 de febrero de 2025, siempre y cuando no se susciten asuntos apremiantes que necesiten urgente tratamiento y exijan la convocatoria de una sesión extraordinaria.

Artículo 3º: Disponer que, a partir del mes de marzo de 2025, el HCD será convocado para las sesiones ordinarias en sus días habituales de reuniones (segundo y cuarto viernes de cada mes).

Artículo 4º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

